

Comité Municipal Electoral Villa de Ramos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Ramos S.L.P., siendo las 19:00 horas del día 04 de Marzo del año dos mil quince los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Allende No.1 , Colonia Centro en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Lectura del Art.303 y 304
4. Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia Encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Olga Lidia García Galván, Esthela Núñez Calvillo, José Luis Galván Jiménez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Paola Areli Segura Castro y los Representantes de Partido: Miguel Ángel López Olivares del PAN, Genaro García de la Rosa del PRI, Alejandro Sánchez Rodríguez PT, Yolanda López De La Rosa HUMANISTA, Eduardo Villegas MORENA, Juan Yáñez Valenciano del MOVIMIENTO CIUDADANO, Victoria del Carmen Aguilar Rodríguez NUEVA ALIANZA y el Secretario Técnico, el C. Adán Romero De La Rosa se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.


Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de Febrero del 2015.


Segundo. Por lo que corresponde al punto 3 se dio lectura al Art. 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado.

Otros.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **19:45** horas del día 04 de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



CONSEJERO PRESIDENTE
BLANCA EVANGELINA PUENTE MEDELLIN



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
ESTHELA NÚÑEZ CALVILLO



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
OLGA LIDIA GARCIA GALVAN



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
PAOLA ARELI SEGURA CASTRO



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
JOSÉ LUIS GALVAN JIMENEZ



SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO
ADAN ROMERO DE LA ROSA



Eduardo Villegas.P